



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/CRC/APO/apo

REF: Solicitud de Patente Profesional de
"Arquitecto"

SANTA CRUZ, Agosto 24 de 2020

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, y Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Profesional presentada por el contribuyente, y el Informe N° 129 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 2.282

APRUEBESE Patente Profesional de Arquitecto a nombre de **ARTURO CERDA PIETRASANTA**, Rut. N° 18.640.132-8, domiciliado en **Ismael Valdés N° 250- Montero**, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría



GONZALO GALVEZ VENEROS
Director de Secplan